

AÑO III.

**DIRECCION.**  
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.  
**ADMINISTRACION.**  
Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 13 de Mayo de 1886.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Ptas.	Cts.
Un mes . . . . .	1	00
Un trimestre . . . . .	2	50
Extranjero, un trimestre . . . . .	5	00
Números sueltos . . . . .		15

NÚM. 215.

**CAJA DE CRESPO RASCON.**

Al abrirse pública y judicialmente, ha poco más de un año, el pliego cerrado que era el complemento de la disposición testamentaria de los finados Condes de Crespo Rascon, EL PROGRESO, al ver que se fundaba una institución que, ordenadamente regularizada, había de derramar beneficios inmensos, no sólo sobre labradores y ganaderos, sino también sobre comerciantes é industriales de la provincia, fué el primero en dar la voz de alerta para que con actividad se planteara la fundación, cumpliéndose de este modo la última voluntad de los ilustres finados. Afortunadamente, el Regidor Sindico del Ayuntamiento de esta capital, nuestro particular amigo D. Pedro Martín Benitas, que por mandato de los testadores era una de las personas que había de formar parte de la Junta de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos, principió al día siguiente de la apertura del pliego, á practicar las diligencias necesarias para que se constituyera la Junta, á fin de cumplir el encargo que recibieran de los fundadores, y á los tres días hallábase ya constituida.

Surgieron algunas dificultades, y hubo necesidad de llevar el asunto al terreno judicial.

La indomable energía del señor Benitas, su carácter de hierro y su voluntad inquebrantable, unido á la valiosa cooperación que en los primeros meses prestara á la fundación D. Balbino Martín Alonso, hoy Presidente de esta Audiencia y entonces individuo de la Junta como Fiscal, y al apoyo incondicional que encontrara en los Alcaldes D. Juan de la Fuente Alvarez y D. José Luis Muñoz, y en el labrador D. Diego Martín Cosío, han hecho que este asunto, salvando grandes obstáculos y entorpecimientos, haya llegado á feliz término.

Recia batalla ha tenido que sostener el señor Benitas, para vencer las dificultades de todo linaje que le cerraban el paso á cada momento; pero lo había dicho desde las columnas de nuestro periódico: que él no pertenecía á la raza de los que retroceden y huyen, que terminaría su obra ó moriría á su pié. Ha cumplido su palabra, dando término á la cuestión más culminante de un modo favorable.

En las diversas entrevistas que con él hemos tenido, jamás le vimos desalentado, antes por el contrario, animando á sus compañeros de Junta y conteniendo los desfallecimientos y las dudas que en alguna solemne ocasión principiaron á iniciarse. Con la fé del creyente, con la inflexibilidad del sectario, con la seguridad que inspira la posesión de la verdad, le vimos siempre esperar confiado los fallos de los Tribunales: fallos que tan propicios han sido á las pretensiones que venía sosteniendo, que quince resoluciones entre autos y sentencias dictadas por la Sala de lo civil de la Audiencia del territorio y por el Tribunal Supremo de Justicia, todas han sido favorables, y casi todas con imposición de costas á los contrarios.

El interdicto de adquirir la universalidad de bienes de los finados Condes de Crespo-Rascon, fué el día 7 del actual sen- tenciado por la Sala tercera del Tribunal Supremo, que declaró no haber lugar al recurso de casacion interpuesto por don

Casto Martín Berrocal y el Marqués del Vado, condenándoles al pago de costas y á la pérdida de las 500 pesetas del depósito.

La posesión, pues, de los bienes de los Condes de Crespo Rascon, nadie puede ya disputársela á la Junta; el primer Tribunal de la Nación ha dicho la última palabra; ya estarán convencidos los opositores, de la justicia y la razón con que litigaba la Junta.

Damos, en primer término, la más cordial enhorabuena á D. Pedro Martín Benitas, que ha sostenido con valentía las más rudas embestidas, y que con tanto celo é inteligencia ha dirigido las contiendas judiciales; á D. Eladio García Amado, que con brillantez ha defendido ante la Excm. Audiencia de Valladolid los derechos de la Junta, y á D. Nicolás Salmeron Alonso, que ante el Tribunal Supremo de Justicia ha pronunciado con feliz éxito tres soberbios informes, en los que no se sabía qué admirar más, al decir de los que le escucharon, si lo correcto de la forma, la altura de los conceptos ó la dialéctica irresistible de su argumentación, que aplanaba y confundía al adversario. Nosotros también nos felicitamos por haber prestado nuestro desinteresado y entusiasta, aunque modesto concurso á la buena obra de la fundación, arrojando injurias sin cuento y sufriendo persecuciones de todo género, que jamás lograron apartarnos del camino que nos habíamos impuesto en interés de la provincia de Salamanca.

La provincia entera, que habrá de tocar en breve los beneficios de la instalación de la Caja de Socorros, envía desde nuestras columnas un ferviente voto de gracias á las personas que han trabajado y conseguido que la justicia se realice y el derecho impere.

Merece, en fin, nuestros plácemes el levantado y digno proceder de los Tribunales de justicia, que en estos ruidosos asuntos ha rayado á gran altura, dejando la honra de la toga en el lugar que la corresponde, y los fueros de la Magistratura incólumes y sin menoscabo. Las desatentadas ingerencias de la política en la administración de justicia, son impotentes para hacer mella en la recta conciencia de nuestros Magistrados.

Bajo el título de *La prensa local* ha publicado en *El Fomento* un artículo el conocido periodista republicano, que firma con el pseudónimo de *Averroes*, en el que se juzga á la prensa política de la capital del siguiente modo:

«*La Defensa Democrática* es la obra del desinterés y del patriotismo.

No hay periódico de mejor porvenir en Salamanca.

Ahora se halla en un periodo de verdadera gestación.

Tan pronto como se consolide, será el periódico de moda.

Hoy se distingue por su carácter batallador.

En el ataque suele ser apasionado, duro y hasta contundente; pero jamás traspasa los límites de la cortesía.

Es el tipo fisiológico del periódico.

Comprendo *La Defensa Democrática*, pero no concibo *La Tradición*.

Comprendo el apostolado de las ideas progresivas; no me cabe en la cabeza la propaganda en favor de añejas ideas.

Luchar con denuedo por la emancipa-

ción completa del hombre, es hermoso; obstinarse en retenerle aprisionado entre las sombras del error y las cadenas de la esclavitud moral, es inicuo.

Así, pues, la misión de la prensa liberal de Salamanca es humana y civilizada; la obra de *La Tradición* es perversa.

Afortunadamente este periódico está escrito en *calz* filosófico, razón por la cual resulta inofensivo.

Hay más: el órgano del Sr. Gil Robles ha equivocado el camino.

Para ganar prosélitos no sirve erigirse en preceptor de los otros y saber poner los puntos sobre las íes, sino que precisa imbuir en los ánimos ideas claras.

Escribir con más ó menos sintaxis es de lo más mecánico que se conoce. Ahí está la historia de los grandes escritores. Por punto general los más sabios han sido los menos atildados. Esos pequeños detalles gramaticales, de cuyo buen manejo parece alardear el periódico carlista, tienen mucho de *mujeril*.

*La Tradición* es un producto degenerado del periodismo.

No es esa hoja suelta que se escribe sobre la mesa revuelta de una redacción, al correr de la pluma, y por gente del oficio, sino una cosa *sui generis*, un tanto híbrida, mezcla de periódico y de revista, papel redactado por la mano inesperta de catedrático engreído, que por no satisfacer á nadie—el papel no el catedrático—ni al mismísimo P. Cámara satisface.

La misión esencialmente *didáctica* que sobre sus colegas se atribuye, es gratuita é ilusoria; porque *El Progreso*, para no citar más que uno, es periódico inmensamente mejor escrito que *La Tradición*.

Apelo á la imparcialidad de los salmantinos.

Por lo demás, pretender galvanizar el cadáver, ya descompuesto de puro viejo, del carlismo, con *liquis miquis* de ese jaez es más ilusorio todavía.

Para restaurar las iniquidades del pasado, se requiere más vigor en la propaganda, mayor virilidad en la acción, si cabe, que para hacer viables las utopías del porvenir.

Lo repito querer formar atmósfera reaccionaria en Salamanca, con un periódico tan alambicado como *La Tradición*, es sencillamente quimérico.

El más sesudo de los periódicos salmantinos es, sin disputa, el bisemanario que dirige el Sr. Araujo.

Tiene páginas en su historia que las querría para sí cualquier publicación madrileña.

Allá en tiempos de la dictadura canovista, obtuvo un triunfo ruidosísimo con motivo de las elecciones senatoriales. Con decir que el candidato oficial salió derrotado, está dicho todo. *El Progreso* peleó á brazo partido, como un coloso, contra los amañados del Gobierno, hasta sacar de las urnas de la Universidad al Sr. Galdo.

Los detalles de esta campaña merecen esculpirse.

No menos fecunda y enérgica fué la que llevó á cabo á raíz de los famosos sucesos de *Santa Isabel*.

La Universidad central había sido villanamente ultrajada, y no era posible que la de Salamanca, la más prestigiosa de España, enmudeciese ante aquel espectáculo de santa indignación y unánime protesta.

*El Progreso* la formuló el primero, y es público y notorio, que de su iniciativa, de su vigorosa propaganda dependió en gran parte el éxito de la jornada.

Dentro de la situación política imperante, forma al lado de la extrema izquierda.

El sitio de colocación ha sido elegido con habilidad. Desde él, límite ó frontera de la Monarquía con la República, se di-

visan los horizontes nebulosos de aquella y los diáfanos y serenos de ésta.

A la primera eventualidad, *El Progreso* traspasa la *línea divisoria*.

Es el periódico de Salamanca que está más en *carácter*. Se desentiende de todo, para consagrarse con preferencia á aquellos asuntos, de sabor eminentemente práctico, que afecten á los intereses de la localidad.

Hace bien. Porque lo disquisitivo, lo meramente teórico, lo doctrinal debe sólo ejercitarlo la prensa bien nutrida de las capitales de primer orden.

Engolfarse en la resolución de asuntos de alta política, por ejemplo, sería la mayor de las petulancias.

Moderación, tino, sagacidad, sentido práctico, temperamento conciliador; hé aquí la silueta de *El Progreso*.

*El Fomento* es diario noticiero.

*La Correspondencia de España* en pequeña escala.

Su fundador: D. Luciano Navarro, un sabio.

*Elemento anatómico*, célula madre de la prensa salmantina, es la más alta expresión de la constancia y el trabajo.

Por la indole de la causa, por ser uno de los procesados Anastasio Albarran, hijo de esta provincia, y por ser defensor del mismo el distinguido abogado bejarano D. Juan García Nieto, tenemos el gusto de publicar la reseña de la vista celebrada ante la Audiencia de Madrid en la ruidosa causa formada con motivo de las manifestaciones de protesta contra Alemania por la cuestión de las Carolinas.

«A las dos y media de esta tarde—dice *La Iberia* del 6—continuó ante la sección tercera el juicio oral contra D. Anastasio Albarran y D. Benito Giron, por el delito de desórdenes públicos. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, concede la palabra al letrado Sr. García Nieto, encargado de la defensa del procesado Sr. Albarran, que dijo: El ministerio fiscal considera probado que mi defendido y cliente D. Anastasio Albarran asaltó el edificio de la embajada alemana y arrancó el escudo y asta de bandera de aquella nación, símbolo de su soberanía; se funda el ministerio público para sostener esta en las declaraciones de dos guardias de seguridad que se encontraban dentro de dicho edificio: nosotros—decía—estimamos que estas declaraciones están plena y terminantemente contradichas por la manifestación unánime de los demás testigos que niegan rotundamente este hecho; además, durante estas escenas era completamente de noche, y los testigos carecían de toda luz: ¿cómo, pues, es posible que vieran si era ó no el procesado quien arrancó el escudo? ¿Cómo podrían reconocerle?»

El hecho de autos—continúa—no es de los que llevan el sonrojo á la frente y el rubor ó la vergüenza á la mejilla; al contrario, supone un valor heroico, un patriotismo honroso, rodeando á su autor de una aureola de popularidad que muchos ambicionarían. . . . De aquí deduce que la negativa del procesado de este valor y de este patriotismo constituye una prueba de su inocencia.

Recuerda el histórico momento en que se desarrollaron los sucesos. . . . Por entonces—decía—se evocaron nuestras glorias patrias, se hablaba de Viriato, de Covadonga y de Numancia; la prensa de todos matices emprendió una campaña, por demás honrosa, de excitación patriótica; se promovieron suscripciones por todas las clases sociales para organizar y

preparar nuestra armada; un delirio de entusiasmo patriótico se apoderó de toda España.

El señor Presidente: Ruego al letrado se dirija a la Sala, no al público.

El 23 de Agosto—continúa el letrado—se sintetizó el patriotismo de todos en una espontánea manifestación antiermánica, en la que tomaron parte, según la prensa, veinte mil madrileños; manifestación que tuvo eco en todas las provincias y pueblos de la Península.

Las negociaciones diplomáticas y el envío de una escuadra por nuestro Gobierno a las islas Carolinas, convirtieron esta fiebre patriótica en una verdadera expectación.... Después llegó el telegrama oficial y cifrado con la triste noticia de que el cañonero alemán *Illis* había arriado y plantado el pabellón de su imperio en aquellas ricas islas, que de hecho y de derecho nos correspondían.

Esto produjo una verdadera ofuscación, porque juzgaba imposible la caballerosidad é hidalguía proverbial española que un solo barco de la marina imperial alemana se hubiera impuesto a los herederos de las glorias de Lepanto y del Callao.

Este solo hecho, esta única consideración, bastó a producir la entusiasta y exaltada manifestación del día 4 de Setiembre de 1885.

Esta es—dice—la noche de autos: se promovió una manifestación... no se sabe dónde, porque parece que esto obedece a leyes que no conoce nadie, a designios providenciales!... Entonces se arrojó, no por uno ni dos el escudo y asta de bandera del imperio alemán...

El Gobierno, que tiene la obligación de garantizar la inmunidad domiciliar y personal diplomática, debía haber previsto el hecho, como con menos motivos le previó el dueño de la relojería alemana de la Puerta del Sol, que puso a las puertas de su establecimiento un gran cartel diciendo que no era alemán y que se asociaba en un todo a los sentimientos altamente patrióticos de los españoles. De modo que si aquí existe alguna responsabilidad pertenece al Gobierno del Sr. Cánovas, que debiendo prever aquellos hechos, no lo hizo.

Las circunstancias—añade—alteran extraordinariamente el valor de los hechos bajo cuya impresión se realizan. El general Salamanca devolvió entonces una gran cruz alemana que ostentaba en su noble y heroico pecho. Esta devolución en circunstancias normales hubiera sido una grosería, un insulto y una gravísima ofensa; en aquellas fué un acto nobilísimo y altamente patriótico, asociándose a él el Centro Militar español. Esto prueba evidentemente que lo que es criminal muchas veces en circunstancias normales es altamente patriótico y nobilísimo en otras anormales.

Un solo hombre realizando un acto de inusitado patriotismo hizo cambiar por completo el día 5 de Setiembre la faz de los sucesos; este hombre fué el desgraciado monarca D. Alfonso XII (Q. S. G. H.).

Cuando una muchedumbre aplaude un hecho cualquiera, ese hecho no es delito, porque aquel aplauso es fiel reflejo de la conciencia humana. Esto le hubiera ocurrido a nuestro defendido, que tuvo que ser puesto en libertad a instancias de 20.000 personas.

Después de tantos hechos y manifestaciones que aquellos días se realizaron, después de tantas proclamas y mueras a Alemania!... vamos a causar una sola y única víctima y víctima inocente.

La parte extrema de los hechos que indebidamente se imputan a mi defendido, constituyen, en efecto, el delito de desórdenes públicos; pero le faltan las condiciones internas, psicológicas, morales: un hecho que encaja perfectamente en un artículo del Código penal sin constituir delito.

Recuerda a Daoiz y Velarde que, contra las órdenes terminantes de sus jefes superiores militares, rompieron el fuego contra las tropas francesas... ¿Cómo juzgamos estos hechos? ¿Hace pocos días celebramos el aniversario de su gloria! ¿Puede haber mayor amor, ni más noble sentimiento que el amor a la patria!

Si el procesado Anastasio Albarrán realizó el hecho de autos—que no está probado—tuvo la fortuna de interpretar los patrióticos sentimientos de todos los ma-

nifestantes. Si hay delito, es delito de todos.

Termina solicitando de la Sala la libre absolución de su defendido D. Anastasio Albarrán.

Concedida la palabra a la defensa del otro procesado D. Benito Giron, el jurisconsulto Sr. Romero Giron, D. Vicente, encargado de ella, dijo: Modificadas las conclusiones de calificación provisional por el ministerio fiscal, solicitando libre absolución de mi defendido, pocas palabras estimamos necesarias en su defensa.

Toda regla de interpretación que venga a modificar el precepto legal en el sentido del rigor, es falsa. Este axioma penal, es más absoluto si se trata de Derecho penal internacional, buscándose en este caso la penalidad más benigna.

Este es el acto que se realizó ante la legación alemana: una muchedumbre de gente excitada por un sentimiento patriótico, se lanzó a las calles al grito de viva España! acudiendo a la calle del Amor de Dios, y allí ante el escudo de Alemania, que para aquella muchedumbre era el arra; aquel escudo que estorbaba y dañaba la vista de la muchedumbre, empujando la honra nacional; aquel escudo fué arrastrado y pisoteado y quemado... ¿Hay alguno responsable de esto? Lo fueron todos: lo fué la muchedumbre.

Leyó después el art. 154 del Código penal que dice:

«El que violase la inmunidad personal ó el domicilio de un monarca, ó del jefe de otro Estado recibido en España con carácter oficial, ó el de un representante de otra potencia, será castigado con pena de prisión correccional.»

Cuando los delitos comprendidos en este artículo y el anterior no tuviesen señalada una penalidad recíproca en las leyes del país a que corresponden las personas ofendidas, se impondrá al delincuente la pena que sería propia del delito con arreglo a las disposiciones de este Código, si la persona ofendida no tuviese el carácter oficial mencionado en el párrafo anterior.»

Hace después sabias y profundas consideraciones sobre interpretación del segundo párrafo de este artículo, estimando no tener reciprocidad en la legislación alemana, y termina tan brillante informe solicitando la libre absolución de su defendido D. Benito Giron.

Tanto uno como otro letrado, con su inspiración y elocuencia, lograron que no decayera ni un solo momento la atención del numeroso público que invadía por completo la Sala.

### SECCION DE NOTICIAS.

Aprobados los estatutos de la sociedad de socorros mutuos *La honradez familiar*, esta sociedad ha empezado a funcionar en esta legalmente.

Son protectores natos de la misma el Obispo de la Diócesis, el Gobernador civil, el Alcalde y el Juez de primera instancia. Los socios fundadores son 15, siendo su Presidente Santiago Medina; Vicepresidente José Ledesma; Secretario Celestino Perez; Vicesecretario Lorenzo Medina; Tesorero Juan Maldonado; Vicesorero Diego Ledesma y Vocales Pedro y Manuel Ledesma.

Cada socio contribuye con dos reales semanales, teniendo derecho pasados dos años a que la sociedad, si cae enfermo, le socorra el primer mes de su enfermedad con tres reales diarios; el segundo con dos y el tercero con uno, debiendo si muere, costear los socios 12 hachas del peculio particular y asistir a los funerales.

Celebraremos que esta sociedad logre sus benéficos fines y tenga próspera vida.

Continúan, si no con grande actividad, con toda solidez y esmero en los trabajos las obras para la construcción de la plaza de toros de Vitigudino. Está a punto de terminarse la parte principal, consistente en las obras de cantería y albañilería, el terraplenado ó rellenó de que se compone la mitad del tendido, el toril que consta de ocho senos ó chiquerós, independientes, con tablonés corredizos y puertas laterales, la nivelación del terreno en toda la superficie del círculo destinado a la lidia, y por último, casi toda la barrera y toda la contrabarrera, cuyos fuertes y gruesos cuarterones de roble que la sirven de sostenimiento y punto de apoyo se internan en el terreno más de tres palmos.

De modo que el estado actual de las obras basta ya a formar una idea exacta de que lejos de frustrarse, como algunos creían, las esperanzas que en un principio se concibieron acerca del éxito, los empresarios con una energía y mejor aún con abnegación poco común han sabido sobreponerse a toda clase de obstáculos.

Previamente invitados por la Junta directiva de la Academia *Pedagógico-literaria*, fundada por los alumnos de esta Escuela Normal de Maestros, asistimos el domingo a su última sesión. El acto comenzó a las once bajo la presidencia del director del establecimiento D. José Antonio Jorge y de los profesores D. Fernando de la Rosa, D. Gonzalo Sanz, D. Pedro Frias-Espinosa, D. Policarpo Jesús Martín, D. Manuel Montero Santos y del Inspector de Escuelas.

El Secretario dió lectura a una memoria de todos los trabajos practicados en este curso. Después de un breve intermedio de música, el aventajado joven don Agustín Santos Rebollo, tuvo un ejercicio práctico encaminado a dar idea al niño de las partes de la oración gramatical, empleando para ello el método socrático, actuando en esta parte del programa, los niños Teodoro Martín, Francisco Rodríguez, Antonio Beltrán y Eduardo Rodríguez, de la escuela práctica, así como también la niña Presentación Parrilla, Ramon Ferro y Eduardo Garrido, alumnos de la Escuela de párvulos de esta capital dirigida por D.<sup>a</sup> Gertrudis Ferró Mesonero.

Seguidamente D. Manuel González Alvarez leyó un discurso en que dió como presidente de esta Academia las gracias a todos los socios, animándoles a la vez para que perseveraran en su loable idea de sacrificar en esta clase de trabajos algún tiempo, invertido por otros en el séptimo día de la semana en fútiles ya que no en perjudiciales entretenimientos; al terminar fué muy aplaudido.

No bien hubo concluido el Sr. González Alvarez, el presidente honorario de la Academia D. José Antonio Jorge tomó la palabra para manifestar con cuánta complacencia asistía a estos actos, tan convenientes a los jóvenes que mañana se entregarán a las tareas del magisterio; hizo presente su profunda gratitud al Sr. Ministro de Fomento que tanto se ha interesado en provecho de los Maestros de instrucción primaria, y después de breves consideraciones sobre este particular, declaró por este curso terminadas las conferencias pedagógicas, siendo aplaudido por la concurrencia.

A continuación se leyeron poesías alusivas al acto, de los Sres. D. Ignacio Doncel Perez y D. Leopoldo González Yañez, siendo ambas calurosamente aplaudidas.

Terminada la lectura de poesías, el señor Jorge volvió a hacer uso de la palabra para proponer a la junta un voto de gracias al Sr. Doncel por su bella poesía y que figurara en el acta de este día, así como también publicarla en el periódico local de primera enseñanza, y por último, se acordó telegrafiar en el acto al Ministro de Fomento dándole las gracias en nombre del claustro de Profesores de esta Escuela, de la Academia y de la prensa local por sus decretos.

El acto estuvo tan animado como concurrencido, componiéndose una mitad del público de bellas alumnas de la Normal de Maestras.

En la procesion de la Virgen de los Remedios, uno de los caballos que montaban los militares del escuadrón de Talavera, despidió en la plaza de la verdura a su jinete, tirándole al suelo. El militar afortunadamente no se produjo herida alguna, y sin pérdida de tiempo volvió a ocupar la silla de su caballo.

En la causa seguida por la cuestion de las Carolinas a Antonio Albarrán se ha dictado sentencia condenándole a un año de prisión por el delito de violación del domicilio del representante de potencia extranjera.

Lo sentimos de todas veras.

En la noche del sábado, durante la procesion, un muchacho fué cogido por un cohete que le abrasó parte de la cara, dejándole en mal estado la nariz.

A la reunion celebrada por los Senadores adictos para acordar la candidatura

de mesa definitiva del Senado, han asistido los Sres. Oliva y Sanchez Arjona.

D. José Cuadrado García ha sido nombrado sustituto de la escuela de niños de Vitigudino, con la dotación de 412'50 pesetas.

A los que vacilen en creer—nos escriba nuestro corresponsal vitigudinese—que ya muy en breve será un hecho la construcción de la plaza de toros de Vitigudino, les decimos que está ya contratada con todas las formalidades reglamentarias la cuadrilla que dirige el tan acreditado y simpático diestro *Lagartija*, como asimismo ajustados los toros que han de ser lidiados en los días 15 y 16 del próximo Agosto, si algún extraordinario suceso no lo impide.

De cada una de estas dos corridas, tres toros serán de capea y otros tres de muerte. El ganado, cuyos dueños tienen como el que más un verdadero interés en que sea de lo más escogido para que corresponda a los deseos del país é inaugure felizmente la plaza, pertenece a las distinguidas y ya célebres ganaderías de Careros y Tajurrientos. De creer es que unos por curiosidad, otros por afición, estos por guasear, los otros por diversion y todos por más ó menos tontos ó avisados, se vayan poco a poco echando a la plaza hasta ocupar los 8000 asientos que hace próximamente.

Parece resuelta, según vemos en nuestro estimado colega santanderino *El Atlántico*, la enagenación del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, que adquirirá la compañía S. F. P.

Dudamos que se confirme la noticia, aunque mucho lo celebraríamos.

Se ha cedido por el Ayuntamiento a don Cándido Torres y a D. Juan Bardiola los terrenos que tenían solicitados para sacar a línea sus respectivas casas de los Portales del Pan y de los Portales del Lino.

Para el día 13 están citados para comparecer ante la Excm. Diputación provincial a la revision de excepciones los mozos de los tres últimos reemplazos pertenecientes a los pueblos de Ahigal de los Aceiteros, Aldeadávila de la Ribera, Bañobárez, Barceo, Barruecopardo, Bermellar, Bogajo, Cabeza del Caballo, Cereza de Peñahorçada, Cerralvo, Ciperez, Corporario, Cubo de D. Sancho y Encinasola de los Comendadores.

Se ha concedido permuta en sus destinos respectivos al carabinero de esta comandancia Manuel Lozano con el de la de Huesca Francisco Mendez.

En la candidatura de mesa para el Congreso, acordada por los Diputados adictos, figura como primer secretario de la Cámara popular D. Luis Sanchez Arjona.

La procesion de la Virgen de los Remedios se celebró el sábado último con extraordinario lucimiento, siendo grande la concurrencia de niños de uno y otro sexo.

Los Sres. D. Enrique y D. Leopoldo Maldonado Carbajal, hermanos del Marqués de Castellanos, asistieron a la procesion como mayordomos, luciendo vistosos uniformes de Maestranza de Sevilla. El lujoso estandarte, dibujado por el Ingeniero Sr. Pastors y bordado por su distinguida señora, regalo de los mismos, era llevado por el Alcalde D. José Luis Muñoz y las cintas por los señores Rincón de Arellano y Pastors.

Se quemaron cohetes con profusion, mereciendo elogios por lo variado y escogido de los mismos el acreditado piro-técnico Victoriano Alonso.

A la reunion de Diputados a Cortes adictos al Gobierno y preparatoria de la apertura de las Cámaras, asistieron los Diputados de esta provincia Marqués de Castel-Moncajo y Flores-Dávila, y los señores Rodríguez Yagüe, Sanchez Arjona y Avila Ruano.

El 20 del corriente es el día señalado para que los representantes de Ayuntamientos de este partido se reúnan en esta ciudad para discutir y aprobar el presupuesto de gastos carcelarios.

Ante la Excm. Diputación provincial comparecerán el día 14 para la revisión de excepciones los mozos de los tres últimos reemplazos pertenecientes á los pueblos siguientes: Fregeneda, Fuenteliante, Guadramiro, Hinojosa de Duero, Yecla, Lumbrerales, Masueco, Mieza, Milano, Moronta, Olmedo, Peralejos de Abajo, Peralejos de Arriba, Pozos de Hinojo y La Redonda.

El 17 del corriente comparecerán ante la Comisión provincial los mozos de esta ciudad correspondientes á los tres últimos reemplazos para la revisión de sus excepciones.

Tales tiempos alcanzamos que no sólo á las gradas del templo sino hasta en los bailes públicos se atraviesa á puñaladas el corazón de los hombres. Tal sucedió el jueves último en Cerralvo entre dos mozos del pueblo, que según de público se dice, venían ya hacia tiempo enemistados. Parece que á muy corta distancia del círculo que formaba el baile de tamboril, en la tarde de dicho día, se hallaba Cándido Holgado conversando amigablemente con una moza, cuando se acercó á la pareja Esteban Moreno y tocando en la espalda al primero con una vara, le asestó en el pecho una puñalada, dejándole cadáver casi en el acto. El asesino, no obstante, apareció lesionado, y sin duda con tal motivo ha sido conducido en un carro á la cárcel de Vitigudino, donde continúa á disposición del Juzgado. Como á este corresponde la averiguación de los hechos para el esclarecimiento de la verdad, desde ahora nos atenemos á lo que de tal procedimiento resulte. Como me lo contaron te lo cuento.

No pudiendo ya pasar en silencio—nos escribe desde Negrilla de Palencia D. Rafael Frades Villanueva—el gran número de abusos que en lo referente al servicio postal vienen cometiendo desde há largo tiempo en mi perjuicio, me tomo la libertad de dirigirte la presente, rogando á usted su inserción en las columnas de su apreciable periódico.

Sería prolijo entrar en pormenores sobre el asunto que me impulsa á tomar la pluma; pero al punto que han llegado las cosas, véome en el caso de renunciar completamente á toda comunicación por conducto del correo, toda vez que interceptándose casi todas las cartas y periódicos que á mí vienen dirigidos, hace de todo punto inútil y hasta perjudicial seguir haciendo uso de él. Asimismo tengo que renunciar á suscripciones á periódicos, por ser muy pocos los números que llegan á mi poder y estos con un retraso tan considerable, que quita todo interés de oportunidad á las noticias: en este momento acabo de recibir uno que fué puesto en el buzón de esa ciudad el 25 de Abril, como lo acredita su timbre, ó sea con un retraso de doce días.

Espero se sirva V. ponerlo en conocimiento del Sr. Administrador de correos, para que haga cesar en breve plazo estos abusos.

La provincia eclesiástica de Valladolid, á que desgraciadamente pertenece esta diócesis, ha elegido Senador á D. Antonio García, Obispo de Segovia.

Se están practicando con actividad las gestiones necesarias y trabajos precisos á fin de que la línea S. F. P. ramal de Ciudad-Rodrigo, pueda ser inaugurada antes ó en el día en que los príncipes herederos del vecino reino pasen por esta capital.

Se ha dado principio en Vitigudino, según nos dice nuestro estimado correspondiente, á las obras para la construcción en planta baja de un doble edificio destinado á cuartel y hospital. El primero será costeado con fondos del Municipio y el segundo de donativos particulares. Entre estos figura un precioso cuadro de la Concepción destinado á la rifa y cuyo esmerado trabajo artístico es debido al diestro pincel de nuestro querido paisano D. Vidal González. Las personas caritativas que, dado el muy laudable objeto á que está destinado el cuadro, y especialmente los hijos de Vitigudino, diseminados por diferentes pueblos de esta y otras provincias, que deseen tomar parte en la rifa,

pueden proveerse de los billetes que gusten, dirigiendo los pedidos á los Sres. Alcalde ó Cura párroco D. Juan Mateos Comeron y D. Domingo Alonso Casanueva, respectivamente. Cada papeleta vale un real y el acto ó el sorteo tendrá lugar el día 24 de Junio del presente año.

El diestro Espartero ha sido contratado para las corridas de toros de Béjar.

Los dos jóvenes, el natural de Salamanca y ella de Orense, que se habían fugado de la casa paterna y que fueron detenidos por la policía en una fonda de Avila, han contraído matrimonio en Madrid.

Se ha remitido á esta comandancia de carabineros la hoja de servicios y hechos del capitán del cuerpo D. José Leon Gutiérrez.

Los Diputados á Cortes por los distritos de esta capital y de Vitigudino, señores Marqueses de Castel-Moncayo y de Flores-Dávila, fueron designados en la reunion preparatoria celebrada por los Diputados adictos en la Presidencia del Consejo, para formar parte de la Comisión nominadora, encargada de proponer los Diputados que habían de constituir la mesa definitiva del Congreso.

El sábado próximo se verificará en el anfiteatro de este Hospital de Medicina, á las siete de la tarde, una conferencia científica. El tema *Breves consideraciones sobre el progreso médico*, que estará á cargo del Dr. D. Casimiro Baz Iglesias, se expone seguramente con la lucidez que es de esperar de la ilustración nada común del disertante.

Las 50 pesetas con que el Ayuntamiento de Alba de Tórmes retribuyó al doctor D. Ramon Barberá, Canónigo de la Catedral de Salamanca, con motivo de la oración fúnebre pronunciada en las exequias celebradas en la Basílica de Santa Teresa de dicha villa, por el alma del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, hijo adoptivo de la misma, y costeada por mencionada Corporación, han sido distribuidas por orden del señor Barberá, por partes iguales, entre el Hospital de la villa y la conferencia de señoras de San Vicente de Paul de la misma; rindiendo el Sr. Barberá con este acto de caridad cristiana, un tributo de respeto y cariño al ilustre finado.

Igualmente y con el mismo laudable fin, la Corporación municipal ha entregado la cantidad de 64 pesetas á la mencionada conferencia de señoras.

El sábado por la noche y el domingo por la tarde se celebraron en la plaza de toros de Alba de Tórmes dos funciones variadas, dadas por una compañía de acróbatas.

Vacante la Secretaría de Ayuntamiento de Agallas, dotada con 725 pesetas, puede solicitarse hasta el 19 del corriente.

El día 15 celebrará en el teatro de Alba de Tórmes una función dramática la clase labradora de la villa.

El día 15 comparecerán ante la Excelentísima Diputación provincial para la revisión de excepciones, los mozos pertenecientes á los tres últimos reemplazos de los siguientes pueblos: Saldeana, Sancho de la Ribera, San Felices de los Gallegos, Saucelle, Sobradillo, Valderodrigo, Valsalabroso, Vidola, Vilvestre, Villar de Ciervo, Villares de Yeltes, Villarmuerto, Villasbuenas, Villavieja, Vitigudino y Zarza de Pumareda.

El Senador que fué por esta provincia, y que lo es actualmente por la de Huesca, D. Antonio Terrero, fué designado por los Senadores que asistieron á la reunion preparatoria de la apertura de las Cámaras, para formar parte de la Comisión nominadora que había de formular la candidatura para la mesa definitiva del Senado.

Hoy es el día señalado, según escribe á *La Voz de la Frontera* su diligente correspondiente de Lumbrerales, para la llegada á la estación de dicha villa de la locomotora

de la línea S. F. P., ramal del Duero, que hace pocos días cruzó el puente sobre el Camares. Con tal motivo el Ayuntamiento de Lumbrerales y varios particulares, constituidos en sociedad, han acordado celebrar varios festejos.

Han sido designados D. Federico García de la Fuente, D. Juan Blancó y don Antonio Sevillano por la Junta de asociados para constituir la Comisión encargada de examinar las cuentas del Ayuntamiento durante el actual ejercicio.

Nuestro colega *La Tradición* ha roto todo trato y comunicación con *La Defensa Democrática*, retirándole el cambio.

La causa de esta ruptura de relaciones ha sido un suelto publicado por *La Defensa* en el que se ultraja á la Virgen.

Ni nos ha extrañado la publicación en *La Defensa* de tal suelto, ni menos la resolución adoptada por el periódico íntegro. Lo que sí nos ha sorprendido y no poco, es que *La Tradición*, si quiera fuera para justificar su conducta, lo haya transcrito á sus columnas. ¿Cómo puede explicar *La Tradición* la reproducción de un suelto en que se ultraja á la Virgen y se ataca y ridiculiza á la Iglesia? Si por haber visto ese suelto la pública luz en un periódico, *La Tradición* rompe con él toda relación, ¿no se juzgará á sí misma condenada por el hecho de reproducir los mismos ultrajes que condena, contribuyendo á la propaganda del mal y extendiendo la mancha del escándalo?

En la votación para la mesa del Congreso, D. Luis Sanchez Arjona ha sido elegido primer secretario por 166 votos.

El alférez de infantería D. Simon Benitez Alonso, ha sido destinado á la reserva de Béjar.

Los empleados que se encarguen de hacer el reparto en la Administración de Correos de Salamanca—nos escriben de Vitigudino—deben estar en Jauja, toda vez que con alguna frecuencia hacen ir la correspondencia por los cerros de Ubeda ó los de la frontera portuguesa, que para el caso es lo mismo. El jueves último, sin ir más lejos, nos quedamos en Vitigudino sin noticias de todo género, y esperando á que el santo advenimiento nos trajese en el coche de Fregeneda al día siguiente las que debimos recibir á las cinco y media de la tarde de dicho jueves.

El *Boletín de Primera Enseñanza* que se publica en Salamanca los días 5, 15 y 25 de cada mes, hace ya más de cuatro meses que sin interrupción se recibe en Vitigudino con cinco días de retraso. Como el asunto es más grave de lo que á simple vista parece, no vacilamos en llamar la atención de quien corresponda á fin de que se sirva poner término á tales descuidos.

En la última sesión celebrada en Madrid por la Real Academia de San Fernando se dió cuenta de una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia remitiendo á la Academia el proyecto de reparación y obras de esta Catedral, pasando á informe de la sección de arquitectura.

Autorizada competentemente por el Círculo de la Union mercantil de Madrid, el domingo último 9 del actual, se reunió la Junta Directiva de la *Liga de Contribuyentes* de esta capital, asistiendo varios señores comerciantes é industriales de esta plaza, invitados por aquella, para convenir la forma en que el comercio é industria habría de nombrar sus representantes en la asamblea general que se celebrará en Madrid el día 17 del actual.

Aceptada por unanimidad la conveniencia de que el comercio é industria de Salamanca esté en aquél representado, contribuyendo así al llamamiento que le hace tan respetable centro comercial, ha acordado dicha Junta directiva celebrar hoy una reunion general de todos los señores síndicos de los gremios de esta plaza, para proceder al nombramiento expresado, en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, á la hora de las diez de su mañana.

Esperamos, pues, de los señores síndicos por el interés que puede reportar al comercio en general, que se servirán concurrir á la reunion para que han sido citados.

La *Liga de Contribuyentes* ha nombrado también sus representantes en aquella asamblea general mercantil.

Hé aquí el telegrama enviado al Ministro de Fomento en virtud del acuerdo tomado el domingo en la última conferencia de la Academia pedagógica:

«Excmo. Sr. Ministro Fomento. Madrid.

Directores, Claustros, alumnos y alumnas de estas Escuelas Normales, Inspector ramo, Director y redactores *Boletín de Primera Enseñanza*, por sí y á nombre magisterio provincia, y representantes prensa salmantina, reunidos acto solemne Conferencia pedagógica de hoy, tienen honor de dirigir á S. M. la Reina, V. E. y al Excmo. Sr. Director general instrucción pública, entusiasta felicitación por patrióticos decretos á favor escuelas y profesorado. —José Antonio Jorge.»

En la tarde del lunes último se entretenía un chico de diez á doce años en disparar pistones en la calle de Serranos, y como á la sazón pasara un guardia municipal, este le reprendió severamente y amonestó aún con más severidad á la madre del joven á quien no parecía el motivo grave para tan acres censuras. Esta opinión de la madre, expresada con altisonantes palabras, hirió tanto al agente, que la reprendió de nuevo con palabras poco corteses, diciéndola que no tenía vergüenza, etcétera; por último, desahogó su cólera citándola para que se presentara en el Ayuntamiento al día siguiente, é igual notificación hizo á varios estudiantes de una casa próxima, porque celebraban con risas los epítetos nada cultos que el referido guardia propinó á la mujer en cuestion.

Del Sr. Alcalde esperamos trate de evitar que sus empleados der espectáculos como el citado, pues redundan en desprestigio de la autoridad que representan. Si la madre hizo mal, su conducta no disculpa la del agente.

TEATRO DEL LICHO.

LUNES. La primera y la última obtuvo por parte del Sr. Ruiz excelente desempeño, no quedándose atrás en sus papeles respectivos los Sres. Ferrandiz y Mesejo.

La *Calandria*, puesta por vez primera en esta temporada fué interpretada á las mil maravillas por la Sra. Iglesias, que hizo una cantora de primo cartello, arrebatando al público con sus monerías de chula. Los Sres. Ruiz, Mesejo y Carbon sin tacha.

El final, *En la tierra como en el cielo*, alegoría política para la que se estrenaron varias lindas decoraciones, es una obra como todas las de su clase, deshulvanada, en la que todo se sacrifica al propósito de aludir á determinados personajes políticos, que en general resultan muy bien caracterizados. El desempeño fué bueno, y sin la torpeza del tramoyista traído *ad hoc* que destruyó el efecto del tercer cuadro, nada hubiera dejado que desear. La Señora Pastor, que hizo de D.<sup>a</sup> Manuela fué saludada á su aparición con gorro frigio en la escena con estrepitosos aplausos, unos tributados sin duda por qué ocultarlo? al gorro y otros á la hermosa que lo llevaba.

MARTES. Estreno de la zarzuela *El estito es el hombre*, segunda representación de *Filippo* y repetición de la revista *En la tierra como en el cielo*. La primera fué acogida con desagrado, lo mismo por su desempeño, que fué mediano, que por la escasez de gracia y sobra de color subido de la obra. La segunda, obtuvo mejor desempeño, especialmente por parte del Sr. Ruiz, que ejecutó en el piano variadas piezas. La tercera, lo mismo que la noche anterior. Mejorada la tramoya.

VENTA DE UNA CASA

El día 24 del corriente á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Juan Gonzalez Brieve, tendrá lugar ante el mismo, la venta en pública y extrajudicial subasta de una casa sita en la calle de Arriba, que consta de planta baja con corrales y jardín, piso principal y segundo. Mide una extensión superficial de 380 metros cuadrados.

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

## CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las v-nignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

## UNA APRENSION.

Es manía singular en las que compran jabon tal ó cual pinta buscar sin darse de ello razon. Pues sepan que hay blanco puro que dá el mejor resultado; y una vez le hayan probado, no le buscarán oscuro.

Le tenemos superior.

Ultramarinos y coloniales

DE

**ARTURO S. Y COMPAÑIA.**  
SALAMANCA—NAVIO 9.

En la plaza de San Justo se arrienda por **cin cuenta reales** mensuales un bonito portal entarimado. En el estanco darán razon.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

SE vende la casa número 13 de la calle de Veracruz. En la Plaza Mayor, núms. 11 y 12, comercio, darán razon.

## RELOJERÍA MADRILEÑA.

CHAFES, CONSTRUCTOR.  
Plaza Mayor, 37.

Gran baratura de relojes.—Los hay de bolsillo, desde 50 reales en adelante.—Pared y cuadro, á precios arreglados.—Cajas, imitacion maderas finas desde 90 reales. Todo se garantiza. No confundirse con otras tiendas.

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. J. Alvarado, permanecerá fijamente en su Clínica Oftalmológica de Salamanca desde el 15 de Abril hasta el 30 de Junio.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.  
**LA FLOR DE LA ISABELA.**

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse al Agente en esta provincia D. Bernardo Miranda.

Plazuela de los Basillos, núm. 6.

## EL NOVISIMO

# CÓDIGO DE COMERCIO

DE 22 DE AGOSTO DE 1885,

Anotado y concordado con el de 30 de Mayo de 1829, y con referencias al Código penal, leyes de Enjuiciamiento é Hipotecaria, Sentencias del Tribunal Supremo y otras disposiciones importantes,

POR

**DON FRANCISCO DE P. LLÍVI**

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de 1.ª instancia, cesante,

Y

**EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,**

ex-comerciante y tenedor de libros, Jefe honorario de Administracion civil y autor de muchas obras científicas y literarias.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, 3'50 PESETAS.

Los pedidos deberán dirigirse acompañados del importe de los ejemplares que deseen, con más 75 céntimos de peseta para el certificado, á Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Librería, Salamanca.

## GEOGRAFÍA FÍSICO-DESCRIPTIVA

DEL

# PARTIDO DE SEQUEROS,

POR

**D. RAFAEL GONZALEZ MARTIN**

Maestro de primera enseñanza superior, Presidente del Comité del partido liberal de esta localidad, premiado con diploma de honor en la Exposicion Universal de Viena en 1873 y titular de la Escuela elemental completa de Rinconada.

Esta obra se halla de venta en la Librería de D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca, al precio de **una peseta** ejemplar.

## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

**POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.**

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

SUPERIORES CAFÉS

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á. . . . . 2 pesetas los 400 gramos.  
Puerto-Rico y Caracolillo. . . . . 2'50 — — — — —  
Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 — — — — —  
Moka puro. . . . . 4 — — — — —  
Tapioca, en botes de 200 gramos. . . . . 1 bote — — — — —

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

Código de Comercio, comentado segun las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Leyes de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Península y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, pre-

cedido de una introduccion histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.ª mayor de 524 páginas, 8 pesetas.

Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rua, 12, librería, Salamanca.

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA 120, Broadway-New-York.

SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16 PRINCIPAL, MADRID.

RESÚMEN DEL BALANCE DE 1884.

Activo en 1.º de Enero de 1885.	duros.	58.161.925'54
Pasivo id. id. id.		47.678.808'44
Sobrante repartible entre los tenedores de póliza (valuacion 4 por 100).		10.483.617'10
(Sobrante valuacion 4 1/2 0/0 duros 13.780.332'73).		
Seguros v.gontes en 1.º de Enero de 1885.		309.409.474'00
Nuevos seguros en el año 1884.		84.877.057'00
Entradas.		15.003.480'05
Pagado á los tenedores de pólizas en sólo el año 1884.		7.194.787'07
Total pagado desde su organizacion.		81.072.486'58

La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por 57 millones de duros más que ninguna otra compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indisputables despues de trascurridos tres años, y se distingue por la puntualidad en sus pagos.

Agente en la provincia: D. Gabriel Alvarez, Abogado, San Justo, 27.

### Obras de actualidad.

Guía de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada; por don Eusebio Freixa y Rabasó.—1885. 3'50  
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo. 2'50  
Segunda parte de las anteriores obras, por id. 4'  
Suministros al Ejército y Guardia civil. 1'50  
Guía de Consumos, obra completísima en

legislacion y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885. 2'  
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso. 0'25  
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco. 2'  
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez. 2'50  
Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

## CRISTALERÍA

**MONEO É HIJO Y COMP. A**

4 Y 6, CORRILLO, 4 Y 6.

SALAMANCA.

Completos y variados servicios para mesa del sin igual cristal de Bacarat, clase extra. Idem idem del superior, cristal Belga, novedades en colores combinados, especialidad en servicios para cafés y fondas.

Elegantes licoreras para regalos.

Verdós, centros de mesa, fruteros, candelabros y candeleros.

Inmenso surtido en cristal plano para vidrieros, mousolina, raspados y rayados, así como tambien en colores variados y tubos para toda clase de alumbrados.

**PRECIOS EXCEPCIONALES.**